

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 581

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Sábado 6 de Enero de 1906

LO URGENTE

Las crisis obreras de la temporada de invierno presente, comienzan á preocupar al Municipio, y éste se prepara á arbitrar los paliativos de costumbre para salir del paso, como pueda, con puntada larga y buen tirón.

Claro está que esto son composturas de «tente mientras me pagan» y que, por consiguiente, nada definitivo significan en la cuestión obrera que se ventila; pero el caso es salir del momento presente que es como vive hoy; después... ya veremos.

Pero es el caso que esos paliativos y expedientes momentáneos no hacen más que agravar la situación, en lugar de solucionarla.

Nada tan deletéreo y perjudicial para los pueblos, como darle motivos á su inconsciencia para suponer que hay instituciones obligadas á obviar las dificultades de su vida, sin ningún género de cooperación por parte de ellos.

Mientras más se arraigue esta creencia—y las creencias halagadoras, por absurdas que sean, prenden pronto—mas será el número de los adeptos y mayor la frecuencia con que se crean en el caso de exigir esas fáciles protecciones.

Esto, además de dificultar la solución eficaz del problema, tiene el inconveniente de corromper al pueblo disipando el saludable y viril rubor con que el hombre capaz de ganar con su trabajo el sustento, recibe la limosna en la ociosidad forzada, y aficionar á los hombres á prolongar indefinidamente las cada vez más frecuentes holganzas.

Para evitar todo esto, se hace necesario pensar en soluciones más hondas y eficaces que no entrañen esos peligros.

Los Municipios, dada la naturaleza actual que la legislación vigente da á estas instituciones, no están positiva y concretamente obligados á proporci-

nar esos deletéreos é insuficientes alivios del limosneo cotidiano en los días angustiosos.

Pero en cambio, dada la naturaleza íntima de esta institución social, como prolongación de la familia y el gremio, debe velar por la seguridad de sus asociados precavido sus posibles dificultades para la conservación de la tranquilidad y la vida.

Cuando una parte de cualquier organismo social, sea familia, Municipio, provincia ó nación, se ve amenazada ó herida por la miseria, las demás se encuentran bajo amenazas no más tranquilizadoras.

Las situaciones estas, tan impropias de la sociedad civil, cuya principal razón de ser ha de estar en la garantía de todos los derechos y la protección y seguridad para todos los asociados, deben ser objeto de la más honda preocupación para los encargados de garantizar la vida, el orden y la seguridad de los pueblos.

Por esto creemos que deben las Corporaciones, no aplicar remedios que pudiéramos llamar puramente sintomáticos á esta dolencia, amortiguando sus angustias, pero dejando libre la marcha al progreso de sus estragos.

Sino que, por el contrario, deben aplicarse á estudiar en lo hondo, en la entraña, la causa del mal, para ver el medio de hacer llegar á él los efectos terapéuticos de los remedios que se arbitren.

En nuestra Corporación municipal, y presentada por uno de los individuos que aun forman parte de ella, hay iniciativas en cuya indudable eficacia nos hemos ocupado repetidamente; no creen nuestros respetables ediles, nuevos y antiguos, que es llegado el momento de estudiar estas proposiciones y adoptarlas y corregirlas ó sustituirlas, según parezca más conveniente á los intereses públicos?

Todo lo demás será el cuento de nunca acabar, dejando que el conflicto adquiera cada día más serias y terribles proporciones.

El 14 y á la misma hora, será la recepción popular en el Ayuntamiento.

El mismo día de la boda visitarán los novios la Virgen de Atocha y la iglesia del Buen Suceso.

Alumnos militares

Se ha prorrogado la licencia de pasacuas á los alumnos de las Academias militares hasta el día 13, por la noche.

Círculos políticos

En los círculos políticos reina una desanimación completa.

De Petersburgo

Telegramas de Petersburgo anuncian que en Moscú la revolución continúa creciente.

PÉREZ ORTÍZ

(Prohibida la reproducción.)

MERCADOS REGULADORES

BARCELONA, 5, 19-20.

Carnero, de 1'85 á 1'90; oveja, de 1'70 á 1'75; cordero, de 2'10 á 2'15; macho, de 1'35 á 1'40; cabrito, de 2'50 á 2'75; cabra, de 1'35 á 1'40; buey, de 1'80 á 1'85; vaca, de 1'75 á 1'80; ternera, de 1'95 á 2'00.

TRIGOS

Superiores, de 46 y 5/4 á 47 y 3/4 reales fanega; corrientes, á 45.—NAIT.

SEVILLA, 5, 21-45.

Toros, bueyes y vacas, de 1'60 á 1'90; novillos, erales, uteros y añeos, de 1'90 á 2'05; terneras, de 1'90 á 2'25; carneros y machos, de 0'00 á 0'00; cabras y ovejas, de 1'50 á 1'75.

Ha entrado en este puerto el vapor «Trehora», con 2.000 toneladas de trigo de Bulgaria.—MORENO.

MADRID, 5, 22-30.

Cerdo, de 1'90 á 1'95 pesetas kilo; vaca, de 1'59 á 1'67; carnero, á 1'89; oveja, á 0'00.—PÉREZ ORTÍZ.

LA BOLSA

Interior 4 por 100, al contado.....	78'65
Idem á fin de mes.....	78'85
Idem al próximo.....	00'00
Amortizable 5 por 100.....	98'85
Resultas.....	83'00
Cédulas al 4 por 100.....	101'20
Acciones Banco de España.....	415'50
Idem Hispano-Americano.....	000'00
Idem Hipotecario.....	210'00
{ Preferentes.....	00'00
{ Ordinarias.....	00'00
{ Obligaciones.....	00'00
Azucarera.....	386'00
Tabacos.....	00'00

OTROS VALORES

Paris, Renta.....	98'85
Exterior.....	92'57
Nortes.....	000'00
Zaragozas.....	000'00
Riotintos.....	00'00

CAMBIOS

Franco.....	25'25
Libras.....	31'44

Extranjero

LONDRES.—Acaba de publicarse un estado acerca del pauperismo en Inglaterra y en el país de Gales.

Según este documento oficial, el número de pobres que reciben socorros era, el 1.º de Julio último, de 869.777, con un aumento de 33.314, ó sea de 4 por 100 sobre el año precedente.

En Londres solamente había el 1.º de Julio último 138.276 pobres, ó sea un aumento de 7 por 100 sobre el número de los que recibían socorros en la época correspondiente del año precedente.

Si se considera la cifra de la población total de Inglaterra y del país de Gales, véase que la proporción de los pobres es de 1 por 39 habitantes.

El número total de los adultos pobres bien constituidos se eleva á 106.435 y el de los enfermos á 415.057, ó sea un aumento de 6,4 por 100 para esta última clase y de 2,9 por 100 para la primera, sobre las mismas cifras en el 1.º de Julio de 1904.

Proyectos alemanes

PARIS.—Telegrafían de Lisboa al *Echo de Paris* que Alemania, persiguiendo siempre su deseo de establecer un depósito de carbón sobre el Atlántico, intenta establecer ahora uno en las islas Canarias, vistos los inconvenientes que ha encontrado en Madera.

En el Arsenal de Toulón

TOULON.—Reina desde hace algunos días una actividad inusitada en el Arsenal de Toulón, donde se encuentran sufriendo reparaciones los acorazados *Suffren*, *Saint Louis*, *Jena*, el crucero *Du-Chayla* y los contratorpederos *Sarbacane* y *Are*. Las máquinas de estos barcos están siendo cuidadosamente limpiadas, los cañones reparados, en una palabra, completamente puestos en estado de guerra. Circulan diversos rumores, pero la opinión general de todos los oficiales es de que el

Gobierno se prepara para los acontecimientos que pueden resultar de la Conferencia de Marruecos. Los barcos que están fondeados en la rada de Toulón, el *Rouvet*, *Marseillaise*, *Charlemagne* y el *Condé*, han recibido sus municiones de guerra completas y todo el carbón que pueden admitir.

El Ejército alemán.—Nuevo jefe del Estado Mayor general

BERLIN.—El general de división Moltke, ha sido nombrado jefe del Estado Mayor general del Ejército.

El barón de Schlieffen, que era el jefe del Estado Mayor, ha sido condecorado con el Orden del Águila Negra.

El nuevo jefe del Estado Mayor era, desde hace dos años, adjunto al barón de Schlieffen, de edad ya muy avanzada. Es sobrino del célebre feld-mariscal Moltke.

Espías alemanes.—Nuevas detenciones

TOULON.—Ludwig Weil, súbdito alemán, ha sido detenido por la Policía de Seguridad. No poseía ningún documento que probara su identidad y ha dado explicaciones muy vagas, según las cuales hace cinco años que viaja en Francia.

Parece ser que Ludwig Weil es primo de Wieger, recientemente detenido en Marsella acusado de espionaje.

A propósito del nombramiento del nuevo jefe de Estado Mayor alemán

PARIS.—El *Gaulois* escribe á propósito del nombramiento del nuevo jefe de Estado Mayor alemán:

«El general, conde de Moltke, acaba de ser nombrado jefe del gran Estado Mayor alemán, sucediendo al general Schlieffen que, á causa de su avanzada edad (setenta y tres años) se ha retirado.

El general Moltke es sobrino é hijo adoptivo del célebre mariscal, tiene apenas cincuenta y seis años y es uno de los más jóvenes generales de división del Ejército alemán. Hasta ahora poco se ha hablado de él; del otro lado de los Vosgos, en el mundo militar, se le considera como el guardián riguroso de las viejas tradiciones del gran Estado Mayor y el depositario fiel de los últimos pensamientos de su tío, cuyo alumno preferido fué y confidante.

El general Moltke es el cuarto jefe del gran Estado Mayor desde 1870. Su predecesor ocupó el puesto durante un período de quince años. ¡Qué diferencia de lo que ha pasado en Francia durante ese mismo tiempo! Desde 1873, fecha de la reorganización del Ejército, nuestro Estado Mayor ha tenido sucesivamente diecinueve jefes; solamente uno, el general Pendeze, al cual ha sucedido el general Brun, el 1.º de Agosto último, quedó en funciones poco más de cinco años.

Y sin embargo, si hay un puesto que exige la continuidad en la dirección, y cuyo titular debiera ser inamovible, ese es seguramente uno de ellos.

La Prensa de hoy

MADRID, 6, 1'45.

El Imparcial continúa explotando el tema de la ley de difamación, cuyo proyecto está para discutirse en el Congreso.

El periódico de Gasset afirma que el proyecto de ley de difamación no tendrá otro alcance que el de amordazar á la Prensa, coartando las libertades já tan grave costa adquiridas!

El Liberal se da de ojo con el periódico gasseniano para tratar del mismo asunto bajo igual punto de vista.

Diario Universal se ocupa igualmente en este asunto que la Prensa liberal se esfuerza en poner sobre el tapete.

El órgano de Romanones se limita á hacer una edición escrupulosa de los conceptos vertidos en anteriores artículos de fondo.

El Correo rompe con esta monotonía de asuntos y trata de la próxima reapertura de Cortes, para revelar sus temores de que se cumpla lo ofrecido por el Gobierno, bien acogidos al motivo del viaje de los Reyes portugueses á Madrid, bien explotando algún otro fútil é oportuno pretexto.

Por adelantado afirma el citado periódico que tan ridículos pretextos no justificarán ante la opinión pública la posible y sospechada continuación de la clausura de las Cortes.

En alguno de los párrafos del artículo desliza el articulista la sospecha de que las causas verdaderas que impedi-

rán la reapertura de Cortes puedan ser las disensiones que empiezan á advertirse en el seno del Gabinete Moret.

Heraldo de Madrid nos vuelve al manoseado tema del proyecto de ley sobre difamación, exponiendo por milésima vez su opinión ya conocida en este asunto.

El Siglo Futuro da un toque oportuno al sabroso tema de la yernoeracia política.

Según el diario integrista, le ha salido al Sr. Montero Ríos un competidor aventajado: el ministro de Fomento, Sr. Gasset, que se dispone á repartir entre sus parientes el botín de las credenciales de su departamento.

Termina el periódico citado anatematizando el egoísmo de nuestros políticos de altura, atentos únicamente al medro personal y de sus parientes y amigos.

La Epoca insiste en tratar el tema de ley de difamación, en consonancia con el criterio iniciado en anteriores artículos.

La Gaceta de Madrid publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos autorizando la adquisición de material sin las formalidades de subasta.

Marina.—Reales decretos para la adquisición de material en igual forma.

—Otro, nombrando subsecretario á D. José Ferrer.

Gobernación.—Jubilando al inspector de Telégrafos D. Esteban Urrestarazu.

Fomento.—Nombrando á D. Augusto Echevarría delegado de España en el Instituto de Agricultura de Roma.

Instrucción pública.—Real orden subvencionando á D. José Giral, catedrático de Ciencias de la Universidad de Salamanca, para que pueda continuar sus estudios en el extranjero.—PÉREZ ORTÍZ.

NATIVIDAD

Santos son los días en cuya fecha se conmemora el nacimiento del Hijo del Eterno, el más grande y sublime de cuantos acontecimientos registra la historia del mundo, que marcando una nueva era para los hombres, les abre las puertas de la bienaventuranza, cerradas hasta entonces por la muralla de sus culpas.

Y Aquel cuya palabra había de enseñar la verdad de las doctrinas escritas en el cielo, cuya voz debía ser escuchada y seguidos sus mandamientos por los buenos, bajó hasta nosotros dando ejemplo de humildad desde el primer instante de su vida humana, yendo á nacer en una noche de horrible frío, en medio de los campos, bajo el techo del misero establo donde solo abrigado por las pajas del pesebre descansó su cuerpo aterido, hasta el que llegaban los copos de nieve impelidos por la ventisca, enviando desde allí su primera bendición de Dios-Hombre y su primera sonrisa de amor.

Sublime enseñanza es esta en la cual empieza á dar á conocer lo efímero de las grandezas terrenas, cuya soberbia púrpura vino á romper con sus doctrinas de fraternidad y caridad, ensalzando al pobre y al desgraciado, con los que sufrió abandono, miseria y frío.

Grande también la que nos da al ser adorado primero por los más humildes, los que habían de ser por El ensalzados, confundidos después, en torno del improvisado lecho, reyes y pastores, todos iguales ante Dios.

Doble el orbe cristiano la rodilla y levante sus más tiernas oraciones hacia el cielo, glorificando con el corazón y los labios la venida de Jesús, santo iris de paz, que desde el abandonado establo de Belén dió nuevos derroteros al mundo, llenó de luz vivísima los horizontes, entenebrecidos por la ignorancia, y levantó sobre aquel pobre techo, circundado de resplandores, la Santa Cruz, emblema de la Fe, que pronto había de llenar el corazón de tantos mártires y vencer luego en lucha sublime contra el error y la culpa.

Pero si el hombre debe á la venida del Niño Dios el conocimiento de las verdades, que en vano hubieran buscado los filósofos de Alejandría y de la sabia Atenas, divulgándolas de tal modo que pudo decirse que existían más verdades escritas en el alma de un cristiano que en el Partheum; si le debe el conocimiento de la igualdad al colocarse él entre los más desheredados de la fortuna; si le debe el conocimiento de sus derechos y el no menos sagrado de sus

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID, 6, 1'15.

Consejo de ministros

En la Presidencia celebraron ayer Consejo los ministros.

Los consejeros manifestaron al entrar que tratarían en la reunión de diferentes asuntos.

El Consejo terminó á las nueve de la noche.

La reunión careció casi en absoluto de interés, pues los ministros se limitaron á insinuar varias iniciativas sin presentar estudios ni proyectos sobre los que pudieran recaer la aprobación del Consejo.

El ministro de Fomento, Sr. Gasset, informó á sus compañeros de su propósito de asistir á la inauguración de las obras del pantano de Guadalcañir, en Jerez de la Frontera.

El ministro de Marina, general Concas, anunció un proyecto de ley sobre protección á la marina mercante española.

El de Estado, señor duque de Almodóvar del Río, dió cuenta de algunos detalles relacionados con la boda de S. A. R. la Infanta Doña María Teresa.

Dijo que había sido designado el señor marqués de Tavare para organizar los pormenores de la fiesta palatina con motivo de tan fausto suceso.

Habló después el duque de Almodóvar de la Conferencia de Algeciras, acerca de cuyo asunto los ministros conversaron con alguna extensión, dando carácter reservado á este cambio de impresiones.

Ocupáronse después de la actual situación de Barcelona.

El presidente del Consejo, Sr. Moret, leyó una carta del cardenal Casañas, contestación al Mensaje del Gobierno con motivo del atentado frustrado contra la persona del cardenal.

El ministro de Gracia y Justicia, señor García Prieto, dió lectura á una circular del Tribunal Supremo, cuyos puntos capitales fueron acordados en el Consejo anterior.

Acordóse de urgencia la publicación de dicha circular mientras es aprobado en Cortes el proyecto de ley contra la difamación.

Por último los consejeros cambiaron impresiones acerca de varias reclamaciones presentadas por los elementos socialistas, acordándose en principio,

tenerlas en cuenta, en la parte en que dichas reclamaciones puedan ser atendidas.

Declaraciones de Gasset

El plan expuesto por Gasset, acerca de los pantanos, canales de riego, puentes, ferrocarriles secundarios, etc., etcétera, comprende y abarca toda España.

Dicho plan se desarrollará en el período de cuatro años, empleando en la ejecución de tan importantes obras la suma de cien millones de pesetas. Se harán pagaderas en veinticinco anualidades, siendo esta carga insignificante para el Erario, pues según cree y afirma Gasset estos gastos se compensarán fácilmente.

Otros proyectos

El ministro de Fomento presentará además otros importantes proyectos referentes á los Ayuntamientos, Diputaciones, Cámaras de Comercio y Sindicatos Agrícolas, cuya cooperación espera obtener.

Conferencia de Marruecos

Es seguro que el día 15 de este mes llegarán á Algeciras los representantes nombrados por el Sultán de Marruecos, para celebrar la Conferencia.

Boda de la Infanta

Son numerosos los Príncipes que han llegado á Madrid, procedentes de las distintas Cortes europeas, con objeto de asistir al próximo enlace de la Infanta María Teresa con el Príncipe Fernando de Baviera.

También han llegado por el mismo motivo varios miembros de la familia imperial de Alemania.

En la estación esperaban á los regios viajeros la familia Real, el Gobierno, grandes de España y todo el alto personal palatino.

Programa de las fiestas

No está ultimado aun el programa de los festejos.

Únicamente se sabe que el día 6 por la mañana se firmarán los esponsales y por la tarde será la comida familiar. El día 7 es el señalado para el banquete oficial de gala, el día 8 gran baile en el Hotel de la Infanta Isabel. Día 9 función de gala en el Teatro Real; el día 10 y á las nueve de su noche, baile de gran etiqueta en Palacio.

deberes, porque el deber y el deracho son eslabones de una misma cadena que se completa entre sí, más grande, más profunda, si fuera posible, debe ser la gratitud de la mujer cristiana, la redimida por Cristo, elevada por su voz y su mano hasta el nivel del hombre, rescatándola de la triste condición de esclava, que la llevaba solo considerada como una cosa hasta a ser unida a la bestia, acompañando a la cual arrastraba el peso del trabajo en las más rudas faenas del campo, ó a la impura atmósfera de la Ergástula ó Gineceo, que marchitaba las rosas de su juventud y mataba las azucenas de su alma.

Cante el niño en esta noche de Reyes, acompañado de zambombas y pandeetas en torno del nacimiento que adora, con las ternuras de su inocencia; cante también la doncella, elevando el himno de su pureza en la dulce sonata peculiar de la sagrada fiesta; goce feliz la madre viendo a los pedazos de su corazón, dichosos y creyentes, mirando en la paz de su hogar la bendición divina; sonreía placidamente el anciano de nevada cabeza, caldeando su alma en el amor que le rodea; sienta el hombre toda la grandeza, que tan sencilla como sublime escena encierra, y todos juntos bendigamos el sagrado instante del nacimiento del Hijo de Dios y la adoración de los Santos Reyes.

Bienaventurados aquéllos que, reverenciando la humildad y la pobreza, lleguen a su semejanza, junto al abandonado y el triste, con un objeto que abrigue al desnudo, un pedazo de pan que calme su necesidad, ó un consuelo que enjague su llanto, y sean bendecidos en este santo día, por aquél cuya hambre haya mitigado, cuyo cuerpo tullido por el frío haya cubierto, ó cuyas lágrimas haya secado llevando su caridad hasta ellos, en el nombre de Dios; Bienaventurados, porque esa bendición que sube al cielo como incienso de gratitud, se unirá a la que de El desciende sobre los bienhechores en bienes terrenales ó eternos, pues allá en la altura por ellos y para ellos cantan los querubines en eterno coro: ¡Gloria á Dios en las alturas y paz á los hombres de buena voluntad!

ANA LON DE BLANCO

De la Provincia

Nos dicen de Castuera: Con motivo de la festividad del primero de año, ha habido extraordinaria animación en esta localidad, viéndose muy concurridas las distintas fiestas organizadas por la juventud.

Muy brillante resultó la que organizaron las señoritas Carolina Jubes y Flor Bosch, la cual se verificó en la noche del día indicado, en el domicilio de dichas jóvenes. Poco después de las nueve empezaron a llegar los invitados, viéndose reunidas al poco rato un conjunto de hermosas jóvenes, pertenecientes á lo más distinguido de la sociedad de este pueblo, luciendo preciosos vestidos y ricas joyas.

El local destinado al baile contribuía al mayor esplendor de la fiesta, por el gusto con que estaba adornado.

Entre las concurrentes á esta fiesta, figuraban la elegante señorita Flor Bosch, que vestía precioso traje azul con encajes blancos; las hermanas Manuela y María Romero, tan hermosas como siempre, con vestidos blancos; muy guapa se encontraba Pura Sáenz, que vestía precioso traje de seda rosa; Manuela de Tena, con traje de gasa con listas doradas; Lucrecia de Tena, con bonito traje blanco, y otras varias cuyos nombres no recuerdo, que contribuyeron con su presencia al mayor esplendor de la fiesta.

Al terminar, la señorita Flor Bosch cantó magistralmente la *carta de Gigantes y cabezudos* y la *canción gitana de la Chavala*, sirviéndose después á los invitados dulces y licores.

No he de terminar sin hacer constar la maestría con que interpretó algunas piezas la señorita Carolina Jubes, que en unión de su prima hicieron los honores de la casa, cautivando á todos con su trato distinguido y ameno.

Lástima es que no se repitan con frecuencia tan agradables reuniones.—C.

El corazón de oro

(CUENTO DE REYES)

Por la ancha esfera, teñida de azul y tapizada con polvo de soles y estrellas, avanza lentamente, camino de la tierra, la caravana de los Reyes Magos.

Van pensativos y silenciosos. Melchor, Gaspar y Baltasar, obedientes al mandato divino, dejaron sus tronos de marfil y montaron los mansos camellos para traer á los miseros humanos algunos destellos de suprema felicidad.

Como de costumbre en el cielo, las órdenes eran terminantes y sin apelación.

Ellos, los bienaventurados, harían dichosos á los niños, á los inocentes, y es-

tos, como focos de potentísima luz, irradiarían la felicidad á su alrededor.

Así estaba dispuesto y así había de cumplirse.

Los santos viajeros, sin vacilar, rellenan bien de juguetes las alforjas en el Paraíso, y calculando que las fábricas de la tierra no tendrían bastante surtido ni género de tan buena calidad, no perdonaron rincón de la Gloria, donde no rebuscaban para encontrar novedades.

Imitaron la belleza de los querubines en la cara de sus mufecas; encerraron en cajas de música las armonías celestiales; dieron á sus corceles de cartón las arrogancias del caballo de Santiago; copiaron en grandes pelotas los bolos con que juegan los angelitos en las tormentas; del arco iris sacaron ruedas pintadas; de los truenos, sonar de tambores; de las auroras, luces para las candelillas de sus teatritos...

Era bonito, muy bonito, el bazar ambulante que traían los Reyes Magos.

Pero una espina se había clavado en su corazón de Santos. Como bienaventurados que eran, odiaban la injusticia, y el número extraordinario de peticiones les abrumaba.

Recién emprendido el viaje, á las pruebas mismas del cielo por poco si fracasaban en la empresa. Salieron á su encuentro las almas todas de las madres muertas que dejaron niños en el mundo, y la entereza de Gaspar, la resolución de Baltasar y hasta una miajita de mal humor de Melchor, apenas bastaron á contener la inmensa avalancha.

Cuando pisando estrellas llegaron á la *Vía Láctea*, las alforjas estaban repletas y los camellos no podían más. ¡Tantas eran las lágrimas, las caricias y los pensamientos que las pobres madres echaron allí para sus hijitos del alma!

Cerca ya de nuestro sol, cuando sus rayos de oro y grana empezaban á reflejarse en las piedras preciosas de las coronas de los Santos, un alma esplendorosa y luciente salió á su encuentro todavía.

Era otra madre que corría desolada. —Para mi hijo, señor Rey—dijo alarmando su ofrenda á Baltasar, que marchaba el primero.

—Es imposible, mujer—respondió él—; mira cómo vamos.

—¡Por Dios! ¡Por caridad!

Miráronse confusos los tres bienaventurados. No habían contado con tales padrinos.

Entonces intervino Gaspar.

—¡Hija! ¿y qué quieres que llevemos?

—Mi corazón, Señor; no tengo más.

—Bien, mujer; tu fe lo consigue todo.

Venga, yo, en nombre de Dios, te ofrezco que llegará á manos de tu hijo.

Y siguió andando la caravana de los Reyes Magos, camino de la tierra, encendiendo al paso de sus camellos los luceros que llamaban en la inmensidad del firmamento.

Empieza el anochecer del día 5 de Enero. En la espléndida morada de los condes de Z pónense incandescentes las arañas de la luz eléctrica.

En elegantísimo gabinete, los dueños de la casa, jóvenes, ricos y sin hijos, continúan la conversación que por un momento interrumpieron.

—Por mi parte, decía la condesa, me gustaría desempeñar el papel de Providencia con esa criatura. ¡Pobrecito! ¡Sin madre!

—Tienes razón—contestó su esposo— y el día no puede ser más adecuado. Ya que no tenemos hijos, nos convertiremos en Reyes Magos para ese huérfanito.

—¡Qué bueno eres y cuánto te lo agradezco!

—Disponlo todo y verás qué sorpresa la suya, cuando mañana se despierte.

He pasado la tarde observádoles por la ventana que domina el patio de su casa. El pobre padre no ha parado de trabajar en todo el día, y el niño... ¡Vamos! ¡si es lo más mono!

—¡Nada! lo dicho. Pero oye ¿y qué vas á ponerle?

—Verás. Como son muy pobres, he pensado regalarle dulces, un billete de veinte duros y un medalloncito para recuerdo... ¡Anda! ¡Ayúdame á coger entre los míos el que más te guste! ¿quieres?

—¿Cómo no he de querer, si quieres tu?—dijo el conde con galantería. Veamos—añadió volcando sobre la mesa un precioso joyero.—¿Por cuál te decides?

—Por este—dijo ella sin vacilar—y enseñó á su esposo un bonito dije de oro, en forma de corazón, pequeño y propio del caso. ¡Pobre niño! ¡No sé por qué me parece que es un recuerdo de la que le dió el ser, lo que le doy con este medallón!

Era el momento en que allá en las alturas, donde los astros chispean, el santo Rey Gaspar ofrecía, en nombre del Señor, á la madre triste, que su hijo recibiría el corazón que le entregaba.

Mientras en la opulenta casa de los condes de Z sucedía lo que voy narrando, pocos pasos más allá, pared por medio, terminaba su trabajo el señor Paco el zapatero, padre de Pepito, preciosa criatura de cuatro años, encanto de la

vecindad y huérfano de madre, según hemos oído decir hace un instante á la piadosa condesa de Z.

—¡Vaya!—exclamó el zapatero, contemplando su obra—he trabajado diez y seis horas seguidas, pero el niño, por lo menos, tendrá esta noche un regalito de Reyes... ¡Vaya si lo tendrá!

Y quitándose el mandil de trabajo: —¡Pepito!—gritó— ¡Mira, hijo mio, quédate con la señora Petra la vecina, que yo voy á entregar y enseguida vuelvo... ¡que seas bueno!

Y dió un apretado beso en la faz sonrosada de la criatura, que ya se había colgado al cuello de su padre, haciéndole cucamonas y diciéndole mil caricias con su media lengua, que hacía pensar en los ángeles del cielo.

Salió el señor Paco á entregar la obra, que era un precioso par de zapatos de señora, haciendo por el camino castillos en el aire que eran un verdadero cuento de la lechera.

Bien pronto, sin embargo, se desvanecieron sus esperanzas, cuando un criado le dijo, en tono displicente y cara de pocos amigos, que los señores no estaban en casa y que volviese otro día.

Aquello le contrarió y quiso remediar el fracaso pidiendo algún dinero adelantado al maestro para quien trabajaba de ordinario. Tampoco pudo encontrarle. Decididamente, Pepito no tendría regalo de Reyes.

El señor Paco volvió á su casa triste y desesperado. Por menos de nada hubiera armado un escándalo al mismo Rey.

Arrojó los zapatos sobre una mesa, acostó al niño y se recostó en la cama vestido y sin gusto para nada.

La fatiga y el sueño le rindieron bien pronto.

Entonces Pepito, á quien la vecina había explicado que sacando las botas al balcón venían los Reyes á poner juguetes dentro, se levantó sin hacer ruido y puso en la ventana los zapatos que su padre había hecho...

A la mañana siguiente la habitación del señor Paco y las demás de la vecindad parecían una casa de locos.

Nadie se explicaba lo sucedido. Aquello era prodigioso. Dulces, un billete y un corazón de oro. Los Reyes habían venido de verdad para Pepito.

Así es que cuando la señora condesa de Z, que venía muy temprano de misa entró en la casa con pretexto de encargar una obra al zapatero, pudo gozar con el asombro de aquellas pobres gentes, mientras decía besando al niño: ¡Eso es, de seguro, que tu mamá, desde el cielo, te ha mandado su corazón con los Reyes Magos!

ANGEL MORA DE GALDO.

Badajoz, Enero 1906.

NOTICIAS

Felicitemos al ilustrado presbítero D. José Cano Gil, por haber sido nombrado párroco del Sagrario de esta capital.

Hoy regresa á Valverde de Mérida el secretario de aquel Ayuntamiento, don Luis García.

En el Gobierno civil ha sido registrado el reglamento de la nueva sociedad «Casino de la Unión», de Tamurejo.

El último número de la revista *Extremadura* publica el siguiente sumario:

Las bases para un concurso de cuentos.—En una orgía, por Neria Serrano.—La fiesta del amor, por La Redacción.—El zagallito, por Arteg.—Mis Reyes Magos, por A. Teixeira.—Balance artístico, por Covarsi.

Hoy predicará en la Iglesia Catedral el ilustrísimo señor obispo de la diócesis, D. Félix Soto y Mancera.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros particulares amigos de Mérida D. Fidel Macías y D. Lorenzo Gisbert.

Esta noche habrá reunión de confianza en el «Liceo de Artesanos».

Se arrienda la mitad de la dehesa llamada «Las Mujías», con mitad de olivar y molino, propiedad de D. Rodrigo Barrantes, término de Badajoz. Para condiciones pueden dirigirse á D. Leopoldo Morillo, en Talavera la Real.

Varios profesores de Instrucción pública de la provincia de Ciudad Real han solicitado que se les conceda franquicia postal para los documentos oficiales, dado el creciente número de comunicaciones que se les obliga á sostener con los Centros superiores y con las Inspecciones provinciales.

Se encuentra mejorado de la dolencia que le ha retenido en casa varios días, nuestro particular y estimado amigo el diputado provincial D. Feliciano Claros.

Se ha acercado á nuestra Redacción el peón caminero José Domínguez Álvarez para manifestarnos que á las tres y cuarto de la tarde de anteayer tuvo noticia de que un perro hidrófobo se había presentado en la finca denominada

«Sagraja», donde mordió á un perro pequeño de la propiedad del denunciante.

El peón caminero José Domínguez tuvo el acierto de dar muerte á uno y á otro perro, con lo que consiguió librar á una piara de cabras y á las mulas de varios carros que pasaban por la carretera.

Sin embargo, la tranquilidad no es completa, pues según el denunciante el perro muerto había mordido á otros perros y á un cerdo en la finca llamada «Calatraveja».

Es muy de aplaudir el arrojo del caminero José Domínguez, quien hace un mes dió muerte á otro perro rabioso que vagaba por aquellas inmediaciones.

Los Reyes en «La Cubana», Realización asombrosa

Según nuestras noticias, el gobernador civil, Sr. Ruiz Díaz piensa, girar en breve una visita al Manicomio del Carmen, de Mérida, para apreciar los motivos de las denuncias que por diferentes conductos han llegado á su conocimiento.

Ha sido elegido por unanimidad alcalde presidente del Ayuntamiento de Mérida nuestro particular amigo el joven propietario D. Juan Viera.

En el kilómetro 110 de la carretera de Monesterio á Fuente de Cantos tuvo la desgracia de caer del pescante del coche que guiaba el mayoral Francisco Parra Rubio.

El vehículo pasó por encima del conductor causándole fuertes contusiones.

Anoche leyó D. Manuel Asins á varios de sus amigos una comedia en un acto, que muy en breve presentará al Sr. Robles, primer actor de la compañía que actúa en nuestro coliseo. La obra gustó mucho á los que asistieron á la lectura.

De los cuerpos de esta guarnición se han nombrado Comisiones para cumplir en el día de hoy á las autoridades militares.

CAYETANO PESINI

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonera y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana).

El Ayuntamiento ha empezado de nuevo á repartir pan entre los obreros faltos de trabajo, en virtud de los acuerdos privados de la reunión de concejales que tuvo lugar anteañoche.

Se encuentra ligeramente enfermo el administrador de Hacienda D. José María Guerrero, á quien deseamos pronta y completa mejoría.

MUEBLES

NUEVO ALMACEN DE MANUEL RAMIREZ

Meléndez Valdés, 13 (antes Granado)

BADAJOZ

SUCURSAL DE SEVILLA

No comprar sin visitar esta casa

En honor del Brocense

El estimable periódico *La Voz de Extremadura*, se propone abrir una suscripción para rendir un homenaje á la memoria del insigne literato Francisco Sánchez «El Brocense», moldeando un busto que se colocará en el pueblo de su nacimiento.

No hay para qué decir que la idea tiene nuestra más completa adhesión; pero también hemos de confesar que, una vez puestos á honrar la memoria de tan insigne hijo de nuestra tierra extremeña, es lástima que se quede todo en ese modesto homenaje, muy significativo como prueba de afecto de la comarca que se honró viéndole nacer, pero que no tiene gran eficacia para prolongar la gloria del hombre, difundiendo entre las generaciones presentes y futuras los frutos de su labor fecunda.

Las estatuas, los monumentos, los centenarios, son desde luego manifestaciones de cariño y admiración de los pueblos, que contenidas dentro de racionales límites, son siempre dignas de aplauso, sobre todo si de todo ello se restan las estériles ampullosidades paganas que en nuestras sociedades contribuyen á veces á hacer tedioso y antipático el nombre del héroe que se intenta glorificar, á fuerza de repetirlo.

Respecto de estos hombres que han dejado en pos de sí la estela radiante de una fecunda labor intelectual, lo más eficaz y con seguridad más grato á su espíritu, es difundir su obra facilitando á todos los medios de su estudio.

Por desgracia, se trata de un hombre cuya labor intelectual es conocida hoy por contadísimas personas, á causa de la rareza y escasez de los ejemplares de sus libros.

Solo están hoy confinados á las más selectas bibliotecas, sin que se vea circular ninguna de sus obras entre las gentes que pudieran sacar de ellas tan óptimos frutos.

Quizá entre los intelectuales de Extremadura no llegue á un cinco por ciento el número de los que hayan gustado el placer de tener en sus manos alguna obra del «Brocense», ó de poseerla (no sería un pensamiento aceptable para los amantes de nuestras glorias regionales, ampliar el laudable pensamiento de *La Voz de Extremadura* para hacer una edición, siquiera fuese modesta y económica, y mientras más económica mejor, para que su difusión fuera mayor, de las obras de este literato eminente?

Es verdad que algunas de sus obras están escritas en latín, idioma ya casi desconocido entre nuestra gente de letras, pero hasta podría intentarse hacer una traducción, con objeto de que se difundieran sus atrevidas vicendias estéticas que son hoy menos celebradas y seguidas que las de muchos maestros á él inferiores, por ser las suyas completamente obras desconocidas.

Nunca se admira y venera tanto y tan sinceramente á los hombres como cuando se conocen concretamente sus merecimientos.

La mayor parte de los admiradores que hoy tiene el «Brocense» no lo conocen más que de referencia, pero no han podido apreciar directa y personalmente la magnitud y transcendencia de su obra literaria, por no haber tenido á mano siquiera uno solo de sus libros; quizá no haya ninguno de nuestros clásicos con tan mala fortuna en este sentido; la edición más moderna que de estas obras conozco es del siglo dieciocho y no he oído hablar de ninguna posterior.

Y aun así son ya tan escasos los ejemplares que circulan que no sería raro que acabaran de desaparecer todos, menos alguno que otro que se salvara en alguna de las grandes bibliotecas.

No creemos que fuera difícil en demasía hacer una numerosa edición económica de estas obras, si á ello contribuían, suscribiéndose por alguna cantidad de ejemplares, las diputaciones de ambas provincias y los principales Ayuntamientos siquiera, aparte de las autoridades, personas acaudaladas y cultas que harían de esto seguramente una cuestión de honor patrio, y nadie volvería la cara, tratándose de tan ínfima empresa á costa de tan insignificante sacrificio.

Nuestra adhesión pues al pensamiento del estimado colega y nuestra modesta invitación á él y á todos los colegas de ambas provincias para ampliar el homenaje en el sentido indicado.

OFRENDA

Un año ha se fué un poeta, un cantor de vida, un cantor de amores, una lira enmudeció; Gabriel y Galán había muerto. El que amó tanto el más allá, aquel espíritu que lo divinizó todo, huyó, dejando con sus versos estela de luces, flores, aromas, colores y deliciosas vicendias. Las bravas sierras seguirán mudas y sombrías; los viejos pastores continuarán miseros, con sus perros y sus ovejas, los campos castellanos y extremeños, permanecerán recibiendo los tristes atardeceres grises, pero la poesía de todo aquello, almas y cosas, cantadas y amadas por Galán, llorarán, sí, llorarán á el intérprete sublime, que les amó con su corazón ardiente, que les dió vida con su pluma varonil y tierna, que las hizo suyas, que nos las poetizó á todos.

¡Ha muerto un poeta! Ante esta exclamación, muchos, todos los que tienen el corazón en el vientre, permanecerán impasibles; solo los que lo tengamos en el pecho, lloraremos por todos, porque un poeta que se va es una luz que huye, una flor que muere, un alma que vuela, un disparo de belleza que del cielo vino y al cielo torna.

Humanidad, algo de tu alma y que no era tuyo, volvió á su primitivo ser; viste crespones, un poeta ha muerto.

F. DE VIU.

Boletín Religioso

Misas de hora en los domingos y días festivos

A las siete y media, en Santo Domingo y en las Descalzas.

A las ocho, en la ermita de San José.

A las nueve, en la de la Soledad y en las Carmelitas.

A las diez, en Santa María la Real y en el Sagrario Catedral.

A las once, en la Concepción.

A las once y media, en San Andrés.

A las doce, en la Soledad y en la Nave de Nuestra Señora de la Antigua, de la Santa Iglesia Catedral.

También á las doce oírán Misa, el regimiento de Castilla en Santo Domingo, y el de Gravelinas en Santa María la Real.

Además, en las parroquias de la Purísima Concepción y del Apóstol San Andrés, hay Misas de Alba y en la Catedral la Misa llamada de Alzar.

En los conventos la misa conventual es á las siete y media y en las parroquias á las ocho y media.

Servicio regular de vapores

entre Huelva y Londres.—Línea de Hall.—Todos los viernes salen del puerto de Huelva para Lisboa, el Havre y Londres. Para fletes y demás informes dirigirse en Huelva á su consignatario D. Fernando Suárez.

El aniversario del poeta

Hoy cumple el primer aniversario de Gabriel y Galán, el poeta cristiano, el autor de «Extremeñas» que dedicó á los «extremeños», porque aquí, en nuestra tierra, «en el ya glorioso lugar del Guijo de Granadilla»—como dice Magarall, su prologuista—al calor de los más santos amores de la tierra creció su inspiración hasta rebosar espumante, irrisada y blandamente rumorosa con las dulces cadencias del verso en *El Cristu benditu*, *El embargo*, *Cara al cielo*... y tantas otras bellísimas composiciones «gloria de la moderna musa española que figurarán como ejemplares de este principio de siglo en futuras antologías clásicas».

Extremadura ha sabido honrar la memoria del egregio salmantino que aquí tomó carta de naturaleza, dedicándole honores lapidarios y contribuyendo la Excm. Diputación de Cáceres al monumento literario, que tal es la colección de las obras completas de Gabriel y Galán, recientemente editada en Salamanca.

Hoy, seguramente, sus muchos amigos y admiradores lo tendrán más presente que nunca y todos elevarán sus oraciones á Dios misericordioso por el eterno descanso de su alma y el amparo y consuelo de la afligida viuda y los tiernos huérfanos del poeta.

Así lo ruega á sus lectores el Noticiero Extremeño con este recordatorio, á la vez que hace presente su más sentido y sincero pésame á toda la familia de José María Gabriel y Galán.

DIA DE "REYES,"

La fiesta de hoy nos da ocasión muy propicia para considerar las excelencias de la institución regia, la mejor, más natural y conveniente forma de gobierno.

No será inútil afianzar con la razón el sentimiento monárquico cuando la anarquía de los entendimientos es tanta, que la confusión de ideas en el orden político hace á muchos abrazar y defender errores transcendentales al supremo bien social, que es la paz pública adquirida con el recto y más perfecto régimen ó gobierno del pueblo.

Para el discreto, de mucho peso han de ser estas palabras de un sabio maestro de Derecho, que hoy honra la cátedra española: «Es la monarquía—dice—imagen y semejanza del divino imperio y gobierno de Dios, soberano Señor del cielo y de la tierra: el régimen de la Iglesia también es monárquico, con lo cual Jesucristo manifestó su preferencia por esta forma al confiar la institución divina á la soberana ordenación del Primado pontificio y no al cuerpo colegiado de los Apóstoles y de sus sucesores; y finalmente, monárquica por derecho divino natural es la autoridad en la familia, la más natural, por decirlo así, de las sociedades, la que es base, elemento esencial y origen y factor principales de la grandeza moral y material de las naciones.»

Si esto se medita despojándose de todo interés y afición ¿quién no concluirá que la monarquía tiene que ser lo más perfecto, y por tanto lo más provechoso al pueblo, cuando es lo que más se acerca á su ejemplar, el gobierno de Dios y el régimen de la sociedad universal de los fieles cristianos y el del hogar doméstico, dentro del cual tenemos lo que más directamente nos toca y con más intensidad amamos dentro del orden de las relaciones humanas?

El príncipe de nuestros historiadores, Mariana, de cuyas dotes de entendimiento tantos elogios hizo Pí y Margall, que nunca fué propenso á entusiasmarse fácilmente y por cosa menuda, sigue estas sentencias: *No es bueno que gobiernen muchos: haya únicamente un solo Rey*. Y á continuación declara que «para conservar en paz la multitud es más cómodo uno que muchos, que las más de las veces están discordes en sus juicios, y que entorpecen los negocios públicos con sus controversias y disensiones, teniendo más trabajo en transigir y arreglar éstas que en fallar los litigios de los particulares. Hay en las monarquías menos deseos que en las po-

líticas, que ofusquen el entendimiento... y perturban los negocios...; ya por la sociedad misma que inspira la abundancia de las cosas, ya porque es más fácil hablar uno aventajado, que muchos: contenida la codicia (deseo de mandar) habrá más lugar para la justicia y para la libertad: por último, porque el principado y el poder de gobernar serían ilusorios sin la fuerza; y estas fuerzas, reunidas en un solo hombre, se hacen mayores y más poderosas que cuando se hallan distribuidas entre muchos...»

No se inflera de esto que la perfección de la monarquía es el absolutismo, porque este absolutismo no es perfección sino defecto y corrupción de la forma de gobierno, que reprueban la razón y la buena conciencia y no defiende nadie que tenga idea clara y precisa de la dignidad humana y de la justicia.

Nuestros escritores clásicos (Mariana, Rivadeneira, Quedo, Márquez, Saavedra Fajardo, Santa María, Suárez, Soto, Castro... ¡se cuentan por cientos!) condenaron el absolutismo siguiendo sin discrepar un punto la áurea doctrina del Ángel de las Escuelas (I-II, q. CV, a. I) que dice: «Dos cosas deben atenderse en el gobierno de una nación: la una es que tengan todos alguna participación en el poder, porque de esta suerte se conserva mejor la paz y el pueblo ama al gobierno y se interesa por él. La otra es la forma del régimen y la organización de los poderes... La mejor es aquella en que, bajo el mando de uno solo que es superior á todos en autoridad y poder, hay algunos magistrados principales que pertenecen indistintamente á todos los miembros é individuos de la república, ya porque pueden ser elegidos de todas las clases del Estado, ya porque todos toman parte en su elección. Tal sería una sociedad en que entrase el reino, en cuanto uno preside; la aristocracia, en cuanto muchos tienen parte en el mando; y la democracia, en cuanto estos magistrados principales (ministros, diputados, etc.), pueden salir de la clase del pueblo y en cuanto al pueblo pertenece su elección.»

Lo que son las poliarquías y cómo paran en anarquía ó absolutismo, lo demuestra la historia: en los tiempos antiguos la más poderosa, la república romana, enjendró el triunvirato de donde salió el más tiránico imperio y los más despotas emperadores, cuyo tipo fué Nerón: en los tiempos modernos, la república francesa del XVIII siglo abortó el cesarismo napoleónico, en cuyo servicio gastó aquella nación desventurada millones de vidas francesas en poco más de un lustro de glorias militares.

La razón y la experiencia enseñan que la monarquía templada ó representativa, esto es, con la representación de las diferentes clases sociales, es el mejor de los Gobiernos que pueden apeteer las naciones.

KALL D'ERÓN

5 de Enero de 1906.

REFORMA DEL IMPUESTO DE ALCOHOLES

Las diferencias esenciales que hay en el proyecto de ley reformando el impuesto de alcoholes, entre las tarifas del mismo y las vigentes, son: en el aguardiente de vino se rebaja 7'50 pesetas por hectolitro; en el alcohol neutro de vino, 10 pesetas; en el alcohol industrial, 10 pesetas, teniendo en cuenta que los dos impuestos, de fabricación y de consumo, se han refundido.

Pero en el proyecto que preparaba el Sr. Echegaray, y que el *Heraldo* ha dado á conocer, se fijaban 12'50 pesetas al aguardiente neutro de vino, 18 pesetas á los alcoholes del mismo producto y 53 á los alcoholes industriales, sin derecho á exenciones por el que se invierta en la crianza de vinos, ni á devolución por el que se exporte, que se concedan en la ley vigente y en el proyecto del Sr. Salvador.

Resultado, por consiguiente, que la reforma sometida á las Cortes contiene sobre el proyecto del Sr. Echegaray un aumento de 37'50 pesetas en el aguardiente, de 32 en el alcohol neutro, y de 37 en el alcohol industrial.

Además, la fabricación de alcoholes y aguardientes quedaba sujeta, por el proyecto del Sr. Echegaray, á una contribución de patentes, cuya cuota variaba entre 50 y 1.500 pesetas, en lugar del recargo de 40 á 60 pesetas que ahora se propone.

Como es natural, los alcoholeros y licoristas combaten el proyecto del Gobierno actual y defienden el del señor Echegaray por sus bajas tarifas, aunque no sean justas, llegando á decir que produciría 50 millones, cuando el propio Sr. Echegaray, aun exagerando en un 50 por 100 el consumo de alcohol industrial, sólo calculaba el rendimiento en 17 millones, y en nuestro concepto no pasaría de 10 millones.

Sin duda hay quien quiere que el alcohol se beba como agua, y que se desarrrollen, más de lo que están, la embriaguez y la locura.

Ya que de esto hablamos, conviene recordar la cuota que se exige por cada hectolitro de alcohol que se produce y

consume en los demás países, porque sirve para demostrar lo bajas que son las tarifas que rigen en España, y más aún las que quieren en vinicultores que se establezcan.

Francos

En Alemania (mínimo) ...	62,50
Austria	37,50
Bélgica	300
Canadá	240
Dinamarca	48,50
Estados Unidos	302
Francia	250
Gran Bretaña	605
Holanda	252
Italia	180
Noruega	187
Rusia, vínicu	151
Idem, industrial	210
Suecia	145

Además, en varias naciones satisfacen también derechos de consumos.

En Francia, por ejemplo, sumados los derechos de fabricación y los de consumos, el impuesto sobre el alcohol se eleva á 415 francos el hectolitro.

INFORME

ACERCA DE LAS COSECHAS DE TRIGO EN ESPAÑA DURANTE LOS AÑOS 1904 Y 1905

I

La cosecha de trigo de 1904, que este Centro directivo, partiendo de los datos facilitados por los delegados de Hacienda de las provincias, y de la forma cómo éstos los obtienen la estimó en el informe de dicho año en unos 32 millones de hectolitros, ha sido, según resulta de la estadística que con posterioridad á la fecha del citado informe ha publicado la Junta Consultiva Agronómica, de 2.595.734.700 kilogramos, equivalentes á hectólitros 33.710.840 de 77 kilogramos cada uno.

Las cifras que dieron los delegados de Hacienda superan á las de la Junta Consultiva Agronómica en las provincias y cantidades siguientes: Alicante, 0'46 millones de kilogramos; Baleares, 20; Barcelona, 12'45; Gerona, 0'85; Lérida, 18'49; Logroño, 0,12; Lugo, 0,45, y Oviedo, 0,01.

Por el contrario, los datos de la Junta exceden á los de los delegados en las cifras y provincias que á continuación se expresan:

Alava, 0,01; Avila, 0,91; Burgos, 70,5; Cádiz, 10,25; Canarias, 3,79; Castellón, 32,49; Córdoba, 5,2; Coruña, 40,11; Cuenca, 16,37; Huelva, 0,1; Murcia, 30,77; Navarra, 12,83; Pontevedra, 0,08; Segovia, 0,15; Tarragona, 4,66; Teruel, 11,36; Toledo, 2,24; Valencia, 0,03; Valladolid, 4,24; Zamora, 33,59, y Zaragoza, 16,26.

De todas estas diferencias es la más importante la correspondiente á la provincia de Burgos, cuyo delegado de Hacienda calcula la cosecha en 80 millones, y la Junta Consultiva en 150,5, siendo el promedio del quinquenio de 1896-900 de 94,5; sigue después la de Coruña, evaluada por el delegado en 5,6 millones y por la Junta en 45,7, con un promedio en dicho quinquenio de 58,6; la de Zamora, que en los datos remitidos por la Delegación figura con la cifra de 54,6 millones, y la Junta la estima en 88,1, siendo el promedio de 84,3; la de Castellón con 11,7 millones por el delegado y 42,24 por la Junta, con un promedio de 43,3; la de Murcia, con 36,5 y 67'3, respectivamente, no alcanzando la cifra del promedio más que 65,9; la de Lérida, calculada por el delegado en 100 y por la Junta en 81,5, y el promedio de 71,8. Continúan después, con diferencias menos importantes, Barcelona, Cuenca, Navarra, Zaragoza, Teruel, Valladolid, Córdoba, Toledo, Baleares, Segovia, Logroño, Lugo, Huelva, Pontevedra y Oviedo.

En resumen, la cifra total dada por las Delegaciones de Hacienda es inferior á la que arroja la estadística publicada por la Junta Consultiva Agronómica en 243.551.731 kilogramos, y á la media del quinquenio de 1896-900 en 301.838.860 kilogramos.

Entre la cifra asignada por la Junta á la cosecha de 1904 y la media del indicado quinquenio, la diferencia de menos en 1904 es solo de 58.287.129 kilogramos.

Audiencia Territorial de Cáceres

Cáceres, 5

Para el día 8 está hecho el primer señalamiento civil del presente año.

En dicho día se verá un pleito procedente del Juzgado de Cáceres sobre reclamación de una cantidad en concepto de reparación de daños.

Son litigantes D. Francisco Rey Hernández y D. Benigno Toras Blasco, á quienes defienden los letrados señores P. Córdoba y Rosado.

En la provincial el mismo día 8 se verán las causas siguientes:

Una del Juzgado de Jarandilla contra Evaristo Basilio Curiel, por lesiones, de la que es abogado el Sr. Mendoza.

Dos del Juzgado de Montánchez contra Rosendo Fernández y Francisco Pérez, por lesiones y disparo, respectivamente, de la que son defensores los señores La Rosa y Grande.

Tres del Juzgado de Hoyos contra Ciriaca Penio, por lesiones, y Nicasio Durán, por lesiones y hurto, á quienes defenderán los Sres. Breña, La Rosa y Soria (D. F.)

Una del Juzgado de Valencia de Alcántara contra Teresa Boorges Nevado, por injurias, á la que defiende el señor Ibarrola.

Y otra del Juzgado de Trujillo contra Juan Vadillo y doce más, por hurto de dos tarteras con fiambres. De esta causa es abogado el Sr. Alegre.—M.

LA REFORMA ARANCELARIA

AGRICULTORES Y GANADEROS

Nuestro colega *La Industria Pecuaria* da cuenta en su número del 1.º del corriente de la reunión de senadores y diputados convocada por el señor duque de Veragua y en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Pedir que el tipo de protección señalado por el Arancel sea igual para todos los ramos de la producción nacional.

2.º Procurar que ese tipo protector no contribuya en ningún caso al encarecimiento de la vida, ni impida celebración de Tratados de comercio que faciliten la exportación de los productos de nuestra agricultura y ganadería.

3.º Nombramiento de una Comisión ejecutiva, compuesta de cuatro senadores y cuatro diputados, que, bajo la presidencia de la persona designada por la reunión, dirija la acción parlamentaria que ha de procurar la realización de los anteriores acuerdos.

4.º Supresión de los derechos de exportación de los productos agrícolas.

5.º Nombrar una Comisión que redacte el programa de las aspiraciones de agricultores y ganaderos, constituida en esta forma:

Presidente: señor duque de Veragua. Vocales senadores: D. José de Cárdenas, marqués de Luque, marqués de Guadalerzas y marqués de Alonso Martínez.

Vocales diputados: Marqués de Mochales, D. Calixto Valverde, D. Manuel Iranzo y vizconde de Eza.

EN LA ARMERIA REAL

CURIOSIDAD VENATORIA

Existían en la Armería Real unas piezas de armadura, cuyo destino se ignoraba, y cuya forma singular las había hecho objeto de la curiosidad y estudio de los entendidos.

Se ha puesto en claro el verdadero uso de tales piezas, merced á las investigaciones del conservador de la Armería Real, Sr. Florit y Arizcun.

Se trata de una armadura completa para defensa de un perro lebel en la caza de jabalíes y ciervos.

Por la época á que la armadura se remonta, los grabados que la adornan, su tamaño y otros detalles, pudiera haber pertenecido al perro que figura en el retrato que Tiziano hizo al emperador Carlos V, existente en el Museo del Prado.

Avalora el hallazgo la circunstancia de ser ejemplar único en las colecciones.

Una vez que se coloque la armadura sobre maniqui adecuado, ya sea de madera, ya—lo que sería mejor—sobre un ejemplar disecado de un lebel, si se encuentra, pues son raros los ejemplares de esta casta, podrán los aficionados contemplar esta curiosidad entre las muchas que encierra la Armería de nuestros Reyes.

Cáceres al día

Información

Los organizadores del Batallón Infantil, reunidos en el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor alcalde, han tomado los acuerdos siguientes:

Nombrar una Comisión encargada de fomentar la suscripción abierta para allegar recursos con que atender á los gastos de organización y costear los uniformes de los niños pobres, que no puedan adquirirlos. Esta Comisión la forman os Sres. D. Juan Muñoz Chaves, D. García Muñoz y D. Ignacio Aranguren.

Dar impulso á los trabajos ya comenzados para que cuanto antes se celebre la Tómbola proyectada.

Celebrar, durante la feria de Marzo, una novillada á beneficio del Batallón Infantil, antes de la cual éste se presentará en la plaza y hará evoluciones.

Aprobar el contrato hecho para el suministro de tela con destino á la confección de uniformes.

Encargar á los oficiales y sargentos instructores que contraten la adquisición de roses, botones, correajes, armamento, etc.

Y por último, se acordó continuar los trabajos lo más entusiastamente posible á fin de que el día 2 de Febrero pueda el Batallón presentarse completamente uniformado y equipado.

—El presidente de la Diputación provincial, cumpliendo el acuerdo tomado por la Comisión, en sesión del 24 de Octubre pasado—por el que se previene que antes de cubrir el pago de haberes devengados por nodrizas y prohijantes han de justificarse aquéllos ante las oficinas provinciales—ha acordado conceder todo el mes de Enero, para que las personas en cuyo poder se encuentran cupones de los haberes correspondientes al 4.º trimestre del año actual, puedan presentar en la Contaduría de fondos provinciales los justificantes debidos, á fin de tomar razón de ellos y tenerlos en cuenta la Ordenación de Pagos al ordenar los del expresado trimestre.

—El nuevo alcalde de la capital, don Juan Muñoz Soria, ha ordenado que todas las tabernas se cierren á las nueve de la noche, haciendo saber á los agentes de la autoridad municipal que este mandato ha de cumplirse con todo rigor.

Así, pues, y como muy bien decía en el despacho oficial del Sr. Soria esta mañana un conocido abogado y literato, la tabernas ahora no permanecerán encerradas sino cerradas y sin nadie dentro.

Es esta una prudente medida que, de llevarse con el rigorismo que creemos, ha de evitar muchos escándalos y compromisos y hasta sucesos de sangre, y por ella enviamos nuestro primer aplauso al joven alcalde, á quien nos gustaría ver siempre por el camino derecho de la inflexibilidad.

—A las siete de la tarde tendrá lugar mañana 6, en el Hospicio provincial, una función teatral en la que los asilados representarán las obras tituladas *El puñal del Godo*, *La tienda del Rey D. Pedro* y *Aprobados y suspensos*.

—Se encuentra enferma la señora de nuestro buen amigo D. Julián Iglesias. Muy de veras deseamos su restablecimiento.

—Anoche llegó á Cáceres una numerosa representación del partido liberal de Cañaveral, con el fin de visitar al señor gobernador civil de la provincia, el cual la recibió esta mañana en su despacho oficial.

El objeto de esta visita, según nos dijeron, es pedir á nuestra primera autoridad que «procure que en dicho pueblo brille la justicia en todo lo concerniente á la política», de la que allí es árbitro el diputado á Cortes Sr. Camisón.

Los comisionados manifestaron su contento por la favorable acogida que el Sr. Doménech les había dispensado, prodigándoles grandes elogios y añadiendo que iban satisfechísimos.

Acostumbrados todos á la tranquilidad de nuestro primer centro oficial, llamó mucho la atención la llegada de los comisionados, por ignorarse qué era lo que allí les llevaba.

—El baile celebrado anoche en el salón del «Círculo de la Concordia» resultó brillantísimo.

La frase ya estereotipada de que «allí se había dado cita todo Cáceres elegante» podía venir aquí como anillo al dedo.

Las reuniones de confianza se han puesto en moda, y los bailes de etiqueta van perdiendo terreno, quedando solo para las grandes festividades.

—Ha dejado de publicarse en Trujillo temporalmente por ahora el periódico semanal *El Obrero*.

—Mañana 6, á las tres de la tarde, amenizará el paseo de Cánovas la banda de música municipal.

A. DE MIRABAL

Cáceres 5 de Enero de 1906.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la misma, ha acordado repartir por beneficio del año de 1905 un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón núm. 27 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 10 de Enero próximo, en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale; si examinados debidamente los cupones á que se refieren resultan legítimos y corrientes, al pie del libramiento suscribirán los interesados el recibo.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 30 de Diciembre de 1905.—El secretario general, Luis de Albacete.

Pedro Domecq, casa fundada en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurantes, ultramarinos, cafés y círculos.

Agente exclusivo en Extremadura, Eduardo Cambas Cívico, Badajoz, Hotel Central.

Lo acreditan los certificados.—Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Boletín de Mercados

(BADAJOZ 5 DE ENERO)

Estado del tiempo

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 775'8.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 6'4; termómetro húmedo, 6'2.

Dirección del viento, E. N. E.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, cubierto.

Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 774'2.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 16'2; termómetro húmedo, 12'8.

Dirección del viento, E. S. E.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima, al sol, 26'5; a la sombra,

17'8; mínima, 5'2; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en ídem, 0'0.

La oferta y la demanda

No hemos recibido noticias de nuestros corresponsales de haberse realizado operaciones en los mercados trigueros de la provincia.

Mercados extremeños

BADAJOZ, 5.—Trigos rubios y cruches, de 56 a 58 reales fanega, según clase y peso; cebada, de 36 a 38; habas, de 52 a 54; garbanzos duros, de 70 a 90; finos, de 160 a 200, según tamaño y clase; avena, de 25 a 26.

NOGALES, 4.—Trigos rubios, 60 reales las 96 libras; blancos, 60 las 94; cebada, 38 reales fanega; avena negra, 27; aceite, 50 reales arroba.

MIAJADAS, 4.—Trigos rubios, 58 reales fanega de 100 libras; blancos, 55; albares, 55; cebada, 33; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 22; gris, 21; centeno, 44; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10.

LOS SANTOS, 4.—Trigos rubios, 58 reales

las 100 libras; cebada, 40 reales fanega; habas mazaganas, 57; garbanzos superiores, 180; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 30; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 12; tinto, 12; vinagre de yema, 16; aguardiente anisado, 140; doble anís, 30 grados, 144; triple anís, 148; espíritu de 39 grados, 100; de 40, 100; refinado, 104.

SANTA MARTA, 4.—Trigos rubios, 60 reales fanega; cebada, 40; habas mazaganas, 50; garbanzos superiores, 200; medianos, 140; avena negra, 30; centeno, 44; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 20; vinagre, 12.

SANTA AMALIA, 4.—Trigos rubios, 57 reales las 96 libras; blancos, 54 las 94; albares, 50 y 52 las 90; cebada, 40 las 70; avena negra, 22 las 52; gris, 22.

MÉRIDA, 4.—Trigos rubios, 60 reales las 100 libras; blancos, 52; cebada, 36 la fanega; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 160; avena negra, 24; aceite, 44 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 11.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 4.—Trigos rubios, 59 reales fanega; blancos, 55; cebada, 36; habas tarragonas, 50; avena negra, 23; aceite, 48 reales arroba; vino blanco, 9; tinto, 9; vinagre, 8.

Otros mercados

SEVILLA.—Trigo rubio, 57 a 58 reales fanega; blanco, 52 a 53; cebada extranjera, 31 a 32; habas tarragonas, 64 a 65; mazaganas, 58 a 60; pequeñas, 56 a 57; garbanzos superiores, 140; regulares, 125; medianos, 95 a 100; avena negra, 32; gris, 31; aceite, 46 reales arroba.

VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas de trigo, pagándose de 46'75 a 47 reales una. Tendencia sostenida.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo a 46'75 reales una. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 2.000 fanegas de trigo a 46'50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

PALENCIA.—Trigo de 45'50 a 46 reales las 92 libras; cebada de 25 a 26 reales fanega.

RIOSECO.—Han entrado ayer al mercado 25 fanegas de trigo a 45'50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

AREVALO.—En el mercado de ayer han entrado 215 fanegas de trigo, pagándose a 48'50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Ganados extremeños

NOGALES, 4.—Cerdos al destete, 54 reales cabeza; de seis meses, 122; de un año, 270; cebados, 51 reales arroba; carneros, 75 reales cabeza; ovejas, 50; borregos, 44; borras, 62.

MIAJADAS, 4.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 220; cebados, 55 reales arroba.

MÉRIDA, 4.—Novillos de tres años, 1.000 reales cabeza; añejos y añojos, 400; cerdos al destete, 80; de seis meses, 150; de un año, 250; cebados, 58 reales arroba.

SANTA AMALIA, 4.—Cerdos cebados, 56 reales arroba.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 4.—Cerdos cebados, de 52 a 56 reales arroba.

Lanas y pieles extremeñas

LOS SANTOS, 4.—Lana blanca, fina, 73 reales arroba; pieles de cabra, 22 reales kilo; de cabriola, primera, 21 reales una; de conejo y liebre, 4 reales docena.

SANTA MARTA, 4.—Lana blanca, fina, 80 reales arroba.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

SIEMPRE café de LA CUBANA

Advertisement for Buhler Hermanos, featuring a large image of a mechanical device and text describing their services in construction and machinery.

Advertisement for MADRE DE DIOS, an Almacenes de Maderas, with text about their products and contact information.

Advertisement for Colegio de San José, including details about its location and the company of Jesus Villairanca de los Barros.

Advertisement for LA PUREZA, a ham curing and butchery business, with contact information for Francisco Romero Delgado.

Advertisement for La Favorita, a Gran Hospedería de Francisco Santos, offering accommodation and dining services.

Advertisement for ALMACEN DE CEREALES, SEGUNDO PEREZ, located in Cáceres, dealing with grain and flour.

Advertisement for EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDICTINOS, featuring a large image of a chocolate box and text about their products.

Advertisement for CASULLAS y ornamento de iglesias, by Antonio Doncel, S. Juan, 11.

Advertisement for Academia Politécnica, FUNDADA EN 1899, offering technical education and courses.

Advertisement for Gabinete Topográfico y Agronómico, featuring Joaquín Bas Ferraté, a Perito agrícola.

Advertisement for Alfredo Villanueva Linares, Fundidor de campanas, with contact information.

Advertisement for Manuel Terrón, Establecimiento de Embutidos, in Badajoz.

Advertisement for EMILIO GONZALEZ ORDUÑA, Perito Agrícola, offering services in land measurement and surveying.

Advertisement for IMPRENTA DEL Noticiero Extremeño, including details about the newspaper and its subscription information.

Advertisement for Esquelas de Defunción, providing information on funeral notices and their publication.

Advertisement for Noticiero Extremeño, detailing subscription rates and advertising prices.

Advertisement for ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE, 1906, featuring a small illustration and text about the almanac's content.